



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 24 de mayo de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100007522, a través de la cual se requiere:

“Recomendaciones emitidas en materia de desaparición de personas Informes en materia de desaparición . (del periodo 2006 a 2022).”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal le remite las Recomendaciones emitidas en materia de desaparición de personas por el periodo de 2006 a 2022.

Año	No. de Recomendación	Hechos violatorios
2018	18/2018	Desaparición forzada
2019	13/2019	Desaparición forzada de personas
2020	3/2020	Derecho a la búsqueda y localización de personas desaparecidas
	Recomendación General 1/2020	Desaparición de personas en el Estado de Sinaloa

Año	
2015	Informe Especial sobre cuestiones jurídicas de desaparición de personas

Se hace de su conocimiento que las Recomendaciones emitidas por esta Comisión Estatal se encuentran publicadas en nuestra página oficial, concretamente en el

siguiente

vinculo

electrónico:

<https://cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020>

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

